

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y una obligación institucional que evidencia con transparencia nuestra parte operativa, como medios de comunicación, sobre los contenidos establecidos en la ley.

La participación ciudadana en este proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, contribuye a nuestro mejor desempeño, asegurando el diálogo entre los medios y la ciudadanía, a construir el poder ciudadano y a potenciar nuestro rol en la sociedad del Buen Vivir.

Como institución privada no administramos recursos públicos; pero, prestamos servicios públicos de comunicación masiva y hacemos uso del espectro radioeléctrico, al ser concesionarios de una frecuencia, considerada como un recurso público estratégico, de acuerdo con lo establecido en las leyes de Participación Ciudadana, Orgánica del CPCCS y en la Orgánica de Comunicación; así como en la Resolución 007-259 aprobada el 4 de septiembre de 2013.

Como medios de comunicación social privados, nos corresponde rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de objetivos del medio de comunicación.
- Cumplimiento de obligaciones.
- Mecanismos utilizados para el acceso y la difusión de la información.
- Participación ciudadana.
- Control social.
- Espacios para producción audiovisual nacional, y nacional independiente.
- Reclamos presentados por la ciudadanía.
- Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de entidades que regulan el sistema de comunicación.
- Implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad.
- Programación a favor de los grupos prioritarios.
- Derechos de autor.

Por ello, ponemos a su consideración nuestro trabajo comunicacional de RADIO "SATELITAL FM", desarrollado durante el 2022, que servirá de insumo para ajustar nuestros proyectos y planes de acción,

permitirá una retroalimentación y garantizará el ejercicio del control social.

Para tal efecto la Rendición de Cuentas fue transmitida en vivo a través de Satelital TV, canal 6; La Voz del Triunfo 1550 khz.; y, Satelital FM 95.9, así como en Facebook live, donde los internautas nos ubican como Satelital TV canal 6, Radio La Voz del Triunfo y Radio Satelital 95.9 FM, plataformas a través de las cuales pudieron también a participar.

## **INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022 RADIO SATELITAL FM**

La concesión de Radio Satelital 95.9, fue otorgada por ARCOTEL a la compañía RADIO ATORI RADIATORI S.A, El 10 de febrero de 2021, persona jurídica con RUC\_0391016895001.

Satelital FM es un medio de comunicación privado, con domicilio en la Av. 8 de Abril 836 y Jaime Roldós, en El Triunfo, Guayas, con **COBERTURA** regional, en El Triunfo, La Troncal y Naranjal.

**SU PAGINA WEB:** [www.radiosatelitalfm.com](http://www.radiosatelitalfm.com)

**LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CONCESIÓN:** es el 09 de febrero de 2036.

El Represente Legal y Gerente General de Satelital FM es el Ing. Marx Stalin Torres González, cargo que fue designado el 10 de diciembre de 2018 y se inscribió en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del mismo año.

**SU CORREO ELECTRÓNICO:** [marxtorresg@hotmail.com](mailto:marxtorresg@hotmail.com)

### **CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL (LOC Art.110 / LOCPCCS Art.10)**

Nos ratificarnos como el medio de comunicación líder en el cantón El Triunfo, con una programación que nos ha permitido captar también la audiencia de los cantones La Troncal y Naranjal, al momento de elegir un medio de comunicación que busque entretener, educar, orientar, informar, propiciar el diálogo y la participación de la audiencia y la ciudadanía en general, abriendo espacios con los que el oyente se identifique, exprese sus inquietudes, sugerencias y opiniones, en la búsqueda de posibles soluciones.

El periodismo debe elegir entre simplemente hacer espectáculo y valoraciones o informar de manera fidedigna, fiel a la verdad, de tal forma que favorezca la salud democrática. Ese es nuestro propósito.

Mientras los medios clásicos mantenemos nuestros formatos relativamente estables, aplicando nuevas estrategias informativas, los medios digitales han redefinido el papel de los periodistas, han influido enormemente en la forma en que se plantean propuestas

políticas o comerciales y han cambiado la forma como los ciudadanos se implican en la política y en otros aspectos.

Pero a pesar de los medios digitales, las audiencias de los tradicionales siguen siendo importantes. Las noticias de la radio, la televisión y de las cadenas siguen siendo las principales fuentes de información, frente a la cantidad de material que encontramos en las redes sociales, pero muchas veces trivial, poco fiable y polarizador.

Una ciudadanía bien informada, es más participativa e involucrada en las decisiones públicas; y con este propósito, LOS PARÁMETROS del proyecto comunicacional de Radio Satelital FM son: participación, diálogo y promoción de Derechos.

**Participación:** con periodismo ciudadano, información pública y periodismo comunitario.

**Diálogo:** gracias a la interacción del medio con la ciudadanía, los espacios de entrevistas y los programas interculturales.

**Promoción de Derechos:** que permitió también una programación que promovió los derechos fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria de la comunidad.

Hay tantas lenguas como culturas y a medida que vamos relacionándonos con personas de distintas culturas vamos tomando conciencia de nuestro escaso o nulo conocimiento. La comunicación intercultural nos permite un acercamiento y poner de manifiesto una mirada diferenciadora y de similitudes sobre los seres humanos de otras comunidades, propiciando un encuentro intercultural.

- Para difundir las tradiciones y las costumbres interculturales y la lengua quichua, Satelital FM transmitió **Identidad Cultural, Runashimi y Ñuca Ecuador**.

La comunicación intercultural nos ha permitido situarnos en el delicado equilibrio entre lo universal y lo particular, entre lo común y lo diferente. De hecho, nos impele a aprender a convivir con la paradoja de que todos somos iguales y al mismo tiempo somos distintos, pero en nuestras manifestaciones culturales.

El derecho humano más íntimamente relacionado con los medios de comunicación es el derecho a la libertad de opinión y de expresión; es decir, el derecho a recibir y difundir información y el derecho al silencio. Es así como la libertad de expresión constituye un requisito indispensable para el disfrute de otros derechos y libertades y es fundamental para la sociedad con el fin de avanzar y de lograr la igualdad, la democracia y la autonomía.

- Para Radio Satelital FM la información fue una prioridad, como uno de los fundamentos esenciales de la sociedad democrática. Fue así como de lunes a viernes transmitimos **ENLACE MERIDIANO** y también retransmitimos **EL MATUTINO Y EL INFORMATIVO**, de Satelital TV canal 6, espacios informativos y de opinión, para que nuestra audiencia conozca qué está pasando en su comunidad y pueda también participar en entrevistas y desde nuestras redes sociales, con sus inquietudes, opiniones y comentarios.
- "**TEMAS DE INTERÉS**", un espacio educativo, formativo y de opinión que en el 2022 se transmitió de lunes a jueves y nos permitió contar, en nuestra cabina, con respetables ciudadanos y profesionales con los que pudimos entablar interesantes diálogos sobre aspectos relacionados con salud, economía, la familia, asuntos legales, tributarios y más temas de interés para nuestra sociedad.
- En el 2022, las personas con discapacidad jugaron también un rol importante en Satelital FM. El programa "**DISCAPACIDAD EN ACCIÓN**", de la Fundación Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual, tuvieron su espacio los fines de semana. PROCODIS se encarga de preparar a personas con discapacidad, en temas de comunicación, para luego ayudarlos a insertarse en el ámbito laboral.
- Transmitimos una programación variada, con contenidos, definidos en información, opinión, noticias, interculturalidad, promoción de los Derechos Humanos y de entretenimiento, como: Primero lo Nuestro, Estilo Ecuatoriano, La Gran Cabina, Rockola Light, Super Éxitos, Temas de Interés, Encuentros, Satelital Mix, Con Sabor a Salsa, Romantic Classics, más los espacios inclusivos, interculturales, de información y de opinión, que hemos mencionado.

## **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7)**

En cuanto al cumplimiento de obligaciones, RADIATORI S.A. se mantiene al día con sus obligaciones laborales y tributarias, y no registran deudas en firme.

Cumplimos también con los lineamientos dispuestos por la Ley Orgánica de Comunicación, en cuanto a contenidos interculturales y aquellos que fomenten la participación, los derechos, el diálogo, el acceso de las personas con discapacidad, la producción nacional y la producción nacional independiente.

## **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS**

- **Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP: ...m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño...**

La presente Rendición de Cuentas 2022 se publicará en la página web [www.radiosatelifm.com](http://www.radiosatelifm.com), con los medios de verificación, para que los ciudadanos puedan revisar, opinar, expresar sus inquietudes y hacer sugerencias, que nos servirán para implementar nuestra programación.

La **producción nacional y los contenidos producidos por Satelital FM**, cubrieron el 70,37% de su programación, en sus contenidos: informativos, de opinión, formativos, educativos, culturales, de entretenimiento, deportivos y publicitarios.

El derecho a la libertad de expresión lleva consigo deberes y responsabilidades. En cuanto a los **RECLAMOS GENERADOS POR LA CIUDADANÍA** atendimos favorablemente 4 peticiones de igual número de solicitudes.

Satelital FM, cumplió también con el pago de **Derechos de Autor aprobados por el SENADI**, a través de las respectivas sociedades de gestión colectiva, como:

- La Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador, a quien cancelamos la Licencia de uso de repertorios musicales administrados por SAICE.

Este es el resumen del trabajo comunicacional que Satelital FM presentó en el 2022, logrado gracias al trabajo de un equipo profesional con capacidad para aportar en el día a día con sus buenas prácticas y con ética en el ejercicio del periodismo, en un medio de comunicación libre, independiente y pluralista basado en la libertad de información y de expresión; y con las que captamos y mantuvimos la atención de una importante audiencia que disfrutó de nuestro contenido formativo, educativo, noticioso y de entretenimiento.

Muchas gracias.